

EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. ESP.

ADENDA 2 PROCESO 1294 INVITACIÓN PÚBLICA A NEGOCIAR LOG-004 -2020

La Empresa de Energía de Pereira S.A. ESP. Comunica a las firmas interesadas en participar en la **INVITACIÓN PÚBLICA A NEGOCIAR LOG 004-2020 "INVITACIÓN PÚBLICA PARA RENOVACIÓN PROGRAMA DE SEGUROS, ASESORÍA TÉCNICA EN LA FORMULACIÓN, MANEJO Y LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. ESP."**, las siguientes aclaraciones y modificaciones a los pliegos, como sigue:

Se modifica el numeral 5. OFERENTES. de la siguiente manera:

5. OFERENTES.

Pueden presentar propuesta todos los intermediarios de seguros que acrediten competencia técnica y financiera para proveer el servicio materia de esta invitación, siempre y cuando se pronuncien expresamente sobre sus relaciones comerciales o de parentesco con quienes ostentan la calidad de administradores y/o colaboradores ejecutivos, directivos o sus equivalentes dentro ENERGÍA DE PEREIRA, así como sobre los incumplimientos o sanciones que le hayan sido impuestos o declarados judicialmente con ocasión de su actividad contractual en los últimos tres (3) años, y de no estar inmersos en causal de inhabilidad e incompatibilidad definidas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero para intermediarios de seguros. No se aceptarán propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios.

Solo se aceptarán propuestas presentadas a nombre de empresas Corredores de Seguros., Para efecto de mejorar las condiciones comerciales o la prestación de los servicios, los oferentes internamente podrán realizar convenios con agencias u otros corredores de seguros, este convenio debe enviarse como anexo de la oferta presentada para la "*renovación programa de seguros, asesoría técnica en la formulación, manejo y la administración del riesgo de la EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. ESP*"

Se modifica el numeral 6.1. CALENDARIO DE ACTIVIDADES. de la siguiente manera:

6.1. CALENDARIO DE ACTIVIDADES.

EVENTO	FECHA
Publicación de la invitación	28 de septiembre de 2020, portal web proveedores.
Preguntas.	02 de octubre de 2020 hasta las 24:00 horas, correo electrónico.
Respuestas, aclaraciones, formularios y documentos anexos.	09 de octubre de 2020 hasta las 24:00 horas, portal web proveedores.
Visita de aseguradoras.	20 de octubre de 2020- solicitud previa al correo jcoloradom@eep.com.co , a más tardar con dos días de anterioridad a la visita.
Recepción de ofertas	13 de noviembre de 2020 hasta las 24:00 horas, portal web proveedores.

Edificio Torre Central Carrera 10 N° 17 – 35 piso 2 PBX: 3151515 Fax: 3151525

Línea de atención daños y reparaciones: 115

www.eep.com.co – contactenos@eep.com.co

Pereira - Risaralda

El presente cronograma e invitación podrá ser modificado en cualquier momento por parte de **ENERGÍA DE PEREIRA**, la cual informará mediante la publicación de una adenda.

Si alguno de los proponentes encontrare discrepancias u omisiones en los Términos de Referencia y especificaciones o en los demás documentos, o si tuviere dudas de su significado, deberá solicitar por escrito a **ENERGÍA DE PEREIRA** las aclaraciones necesarias, todas las consultas y aclaraciones que formulen los interesados se realizarán a través de la Subgerencia Logística al correo electrónico jcoloradom@eep.com.co y serán contestadas por el área que corresponda de acuerdo al cronograma de actividades.

Se adiciona el numeral 6.5. VISITA. de la siguiente manera:

6.5. VISITA

El día 20 de octubre de 2020. El oferente previamente debe confirmar al correo jcoloradom@eep.com.co su intención de realizar visita suministrando los datos del personal que asistirá a las instalaciones de **ENERGÍA DE PEREIRA**, enviando de forma obligatoria los pagos de seguridad actualizados, a más tardar con dos días de anterioridad a la visita.

Se modifica el numeral 21. CONSIDERACIONES FINALES, de la siguiente manera:

21. CONSIDERACIONES FINALES

- Para efectos de solicitud de aclaraciones o presentar inquietudes del proceso, se deberán presentar a través del correo jcoloradom@eep.com.co
- En caso de requerirse Copia de las pólizas actuales, se deberán presentar solicitud a través del correo jcoloradom@eep.com.co
- ENERGÍA DE PEREIRA no se hace responsable por las ofertas enviadas por correo y que no se presenten hasta la hora en punto de la fecha señalada.
- La oferta debe contener el Índice de la información presentada.

Se firma a los 09 días del mes de octubre de 2020.

Cordialmente,



JOSE COLORADO MEJIA

Subgerente Logística
Gerencia Administrativa y Financiera
Tel: 3151515

www.eep.com.co   

Edificio Torre Central Carrera 10 N° 17 – 35 piso 2 PBX: 3151515 Fax: 3151525

Línea de atención daños y reparaciones: 115

www.eep.com.co – contactenos@eep.com.co

Pereira - Risaralda